



La incorporación de la interculturalidad en la práctica docente: Un análisis desde la Universidad Veracruzana

Heidy Yelni Díaz Oviedo^a

Resumen – A través de este análisis, se pretende ofrecer una perspectiva crítica y propositiva que invite a educadores, investigadores y tomadores de decisiones a repensar sus prácticas desde una mirada intercultural. Este artículo explora la interculturalidad como elemento clave en la educación actual. Se resalta el papel crucial que juegan las instituciones de educación superior en la promoción de este paradigma, particularmente se menciona la iniciativa de la UV que promueve la interculturalidad, destacando su impacto en la comunidad universitaria. Se analiza la interculturalidad desde su definición teórica, examinando cómo se manifiesta en nuestro contexto educativo. Se considera que la implementación de la interculturalidad en el aula a través de acciones pedagógicas tiene un impacto positivo en la formación integral de los estudiantes, además de ser una herramienta clave que facilita el aprendizaje de una segunda lengua.

Palabras clave – Interculturalidad, Práctica Docente, Competencias Interculturales, Segunda Lengua, Acciones Pedagógicas.

Abstract – This analysis aims to offer a critical and proactive perspective that invites educators, researchers, and decision makers to rethink their practices from an intercultural perspective. This article explores interculturality as a key element in today's education. It emphasizes the crucial role played by higher education institutions in the promotion of this paradigm, particularly the Universidad Veracruzana (UV) initiative that promotes interculturality, highlighting its impact on the university community. Interculturality is analyzed from its theoretical definition, examining how it manifests itself in the Mexican educational context. It is considered that implementing interculturality in the classroom through pedagogical actions has a positive impact on the integral formation of students, in addition to being a key tool that facilitates the learning of a second language.

Keywords – Interculturality, Teaching Practice, Intercultural Competences, Second Language, Pedagogical Actions.

CÓMO CITAR HOW TO CITE:

Díaz Oviedo, H. Y. (2025). La incorporación de la interculturalidad en la práctica docente: Un análisis desde la Universidad Veracruzana. *Interconectando Saberes*, (20), 25-34.
<https://doi.org/10.25009/is.vi20.2954>

Recibido: 7 de enero de 2025
Aceptado: 27 de agosto de 2025
Publicado: 15 de noviembre de 2025

^a Universidad Veracruzana, México. E-mail: heidiaz@uv.mx



INTRODUCCIÓN

En un mundo cada vez más globalizado y diverso, la interculturalidad emerge como un eje central en los debates educativos y sociales. Este concepto, más allá de ser una idea abstracta, plantea la necesidad de reconocer, respetar y dialogar con las múltiples culturas que coexisten en nuestras sociedades. En el ámbito educativo, la interculturalidad no solo implica el reconocimiento de la diversidad cultural, sino también el diseño de estrategias pedagógicas que promuevan la convivencia, el aprendizaje mutuo y la construcción de comunidades inclusivas, lo que implica un docente profesionalmente eficiente, inclusivo, con una visión clara que su práctica docente promueva el diálogo, la reflexión y creatividad, promueva el desarrollo del pensamiento crítico y la autonomía del estudiante (Cacuango y Cacuango, 2022).

En el contexto de la Universidad Veracruzana (UV), este enfoque adquiere especial atención debido a la riqueza cultural y lingüística del estado de Veracruz, donde se concentran diferentes comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas. La Universidad Veracruzana trabaja bajo una guía rectoral que define el rumbo de la misma, este plan se modifica o actualiza cada cuatro años y contiene objetivos, metas y acciones que buscan mejorar la calidad de la enseñanza, la investigación, la cultura y la extensión, así como de asegurar la inclusión y la equidad.

El Programa de Trabajo “Por una transformación Integral” establece los objetivos, acciones y metas institucionales para el periodo 2021-2025 y señala la interculturalidad como un pilar fundamental para promover una formación académica que reconozca, respete y fomente el diálogo entre las distintas culturas que conforman la sociedad. La interculturalidad

constituye un eje estratégico para la construcción de una educación superior más inclusiva, pertinente y transformadora. Por esta razón los docentes requieren tener una comprensión integral del papel de la interculturalidad en la educación y cómo es ésta una herramienta clave para fomentar la equidad y la justicia social.

INTERCULTURALIDAD COMO CONCEPTO

La sociedad del conocimiento, la globalización y las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), son fenómenos sociales que han enfrentado a las personas – en lo individual y lo colectivo- al cambio; es entonces que, en la actualidad, una de las principales necesidades para los ciudadanos es la adaptación. En este sentido, hay que entender que con la caída de las fronteras – ideológicas y de comunicación, por supuesto- el encuentro y desencuentro de las personas es constante en la dinámica diaria de la vida.

Así, se puede comprender que en una realidad en la que es posible conectarse en tiempo real con cualquier persona en otra parte del mundo, por muy distante que sea, implica el encuentro de por lo menos dos culturas que pueden llegar a ser radicalmente opuestas entre sí (multiculturalidad). Esto, sin contar la diversidad existente en un mismo territorio (interculturalidad); evidentemente, situaciones que han sido maximizadas por la celeridad de la información y la expansión de las comunicaciones. En consecuencia, la interculturalidad se ha convertido en un referente obligado en la gran mayoría de los discursos políticos, aunque parcialmente relegado al ámbito de la educación. Es imprescindible distinguir entre los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad. La multiculturalidad se refiere a la

simple coexistencia de diversas culturas en un mismo espacio geográfico o institucional, sin que ello implique necesariamente interacción, diálogo o equidad en las relaciones entre los grupos (CGEIB-SEP, 2004). Esta condición, aunque reconoce la diversidad, puede mantener relaciones jerárquicas o asimétricas que perpetúan la exclusión.

Por el contrario, la interculturalidad es una propuesta dinámica que promueve la interacción equitativa, respetuosa y transformadora entre culturas. De acuerdo con la UNESCO (2006), implica el diálogo y la generación de expresiones culturales compartidas a partir del reconocimiento mutuo. Se puede observar que la interculturalidad hace referencia a la diversidad de culturas dentro de un mismo país; por ende, la referencia es directa hacia los pueblos originarios y la cultura indígena; por otro lado, habría que hacer mención que no sólo implica el conocimiento de su existencia, sino la comprensión de la carga significativa que representan en el tejido social; aunque, esto se conjuga con el intentar definir una extensión sobre la que no existe acuerdo general.

Dietz (2017) plantea tres ejes semánticos para entender el concepto de interculturalidad, los cuales son diferentes pero complementarios.

1. Eje Epistemológico: Interculturalidad como conocimiento relacional. Desde esta perspectiva, la interculturalidad se entiende como un marco que promueve el diálogo entre distintos sistemas de conocimiento. Este eje desafía las visiones eurocéntricas o unilaterales de la epistemología, abriendo paso a formas de conocimiento que surgen de las culturas indígenas, afrodescendientes y otras tradiciones históricamente marginadas.

Dietz señala que este eje busca superar las jerarquías epistemológicas al reconocer que

todas las culturas generan conocimientos válidos y útiles. Así, la interculturalidad no solo es una interacción cultural, sino un intercambio de saberes en el que ninguna tradición se considera superior a otra.

2. Eje Político: Interculturalidad como proyecto transformador. En este segundo eje, la interculturalidad se presenta como un proyecto político que persigue la igualdad y la justicia social. Aquí, el concepto no se limita a la coexistencia de culturas, sino que aboga por la transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas que perpetúan la discriminación y el racismo. Dietz resalta que este enfoque busca cuestionar y modificar las relaciones de poder asimétricas entre las culturas mayoritarias y las minoritarias, promoviendo políticas públicas inclusivas y participativas. La interculturalidad política, por lo tanto, no es solo un ideal, sino una herramienta para construir sociedades más equitativas.
3. Eje ético: Interculturalidad como convivencia respetuosa. Finalmente, desde el eje ético, la interculturalidad implica un compromiso con el respeto mutuo y la empatía entre culturas. Este enfoque se centra en las relaciones interpersonales y comunitarias, promoviendo una ética de convivencia que valore las diferencias culturales como fuentes de aprendizaje y enriquecimiento mutuo. Dietz enfatiza que este eje tiene una dimensión práctica: la interculturalidad ética se traduce en acciones cotidianas que fomentan la solidaridad, el reconocimiento del otro y la construcción de un tejido social más inclusivo.

Aunque, para aspectos del presente documento, se buscará realizar una conceptualización basada en su finalidad y no en su extensión u objeto; con la intención de hacerlo con mayor posibilidad de ser implementado en el aprendizaje de una segunda lengua. En este sentido, se considera a la interculturalidad como el conocimiento y comprensión de la existencia de una diversidad cultural en un mismo territorio, así como de la carga significativa que implica; bajo el enfoque de acciones que coadyuven

en el estrechamiento de las relaciones entre ellas con miras a la igualdad y dignidad, como cimientos para la coexistencia y participación real de los distintos sectores que conforman el tejido social.

EDUCACIÓN EN MÉXICO E INTERCULTURALIDAD EN LA UV

Es importante mencionar que la interculturalidad, aunque es de inicio un reconocimiento político y un establecimiento jurídico, una carga importante de los procesos para que pueda instrumentarse en la realidad, se encuentra en el ámbito de la educación. Es por ello, que probablemente, se ha relegado casi completamente a este último. Por ello, en el presente apartado, se realizará un breve análisis sobre la educación y la interculturalidad en México. Así, como referente, habría que señalar que ésta última, dentro del enfoque por competencias según Bloom (1974), la interculturalidad debería atravesar las diferentes dimensiones dado que no se limita únicamente al conocimiento (reconocer culturas, contextos y estructuras sociales) o a la comprensión (interpretar la diversidad cultural), sino que se puede avanzar hacia la aplicación (usar saberes culturales en contextos diversos), deseando llegar al análisis (identificar relaciones de poder y desigualdades culturales), síntesis (generar propuestas que promuevan la igualdad y equidad intercultural) y la evaluación (emitir juicios críticos sobre actitudes o políticas interculturales), por lo que para que los estudiantes puedan desarrollar las competencias interculturales debemos guiarlos hasta esta última dimensión en la cual se vuelven más que conscientes de la realidad, las relaciones que se presentan en ella y los límites de la misma.

Establecido lo anterior, en el Sistema Educativo Nacional, se ha dado gran relevancia a la interculturalidad, principalmente, a partir del año 2000, que se le da un reconocimiento oficial y se le otorga el carácter de prioridad en las actividades del Estado. Así, se crea en la Secretaría de Educación Pública (SEP) la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB); aunque, sus actividades se limitan al rediseño de los planes y programas de estudio para los pueblos indígenas, es decir, vistos como una otredad en el esfuerzo de ser integrados a la sociedad hegemónica. Aunado a esto:

Dos grandes innovaciones ilustran el intento gubernamental por superar brechas que ha dejado el legado indigenista: en primer lugar, una brecha de interculturalidad es oficialmente reconocida dentro del sistema paralelo de educación indígena de origen indigenista (...) este sistema paralelo ofrece una educación preescolar y primaria en las comunidades indígenas a través de escuelas que son paralelas a las escuelas convencionales y que complementan el plan de estudios nacional unificado y centralizado con alguna materia impartida en la lengua indígena de la región. (...) (Dietz, 2014, pág. 169)

En donde se puede observar, que la educación intercultural, parece haber sido abordada desde la integración de las culturas indígenas a la hegemónica, con una suerte de búsqueda de la castellanización o bien, en una exclusión matizada por la construcción de toda una infraestructura especializada en el tema. En donde hay tres aspectos a considerar: primero, el hecho de buscar la integración de los indígenas a la mayoría, vulnerando sus individualidades culturales. Segundo, la

especificidad de la estructura educativa como una opción para la integración, que irónicamente excluye y finalmente, las mínimas estrategias para concientizar a la sociedad civil en la cultura indígena.

En consecuencia, se puede hablar de una educación intercultural parcializada; en donde, la política educativa busca la integración del indígena, sin que esto constituya una verdadera instrumentación de la interculturalidad en el sistema educativo mexicano. Así, según Schmelkes (2013), el trabajo puede resumirse en dos aspectos: primero, desde la asimetría escolar, que refiere a garantizar la educación de calidad para los indígenas en todos los niveles educativos. Segundo, a la asimetría valorativa, que implica la sensibilización y concientización de los grupos mayoritarios con relación a la igualdad y dignidad.

La Universidad Veracruzana, reconocida como la institución de educación superior más destacada en el estado, es considerada como un pilar fundamental en la historia de la educación. La gestación de una innovadora propuesta educativa surge como respuesta a las demandas sociales que claman por una mayor equidad en el acceso a la educación terciaria, especialmente para los jóvenes indígenas de nuestra región, esto es los que residen en la Costa Grande y en la Huasteca Norte de Veracruz. Esta necesidad de ofrecer oportunidades educativas a las comunidades históricamente marginadas que habitan las elevadas montañas de la Sierra del Totonacapan, así como a los litorales del sur del estado, donde se encuentra una significativa población afrodescendiente. Asimismo, en la región de Costa Grande, se reconoce la presencia de comunidades autóctonas como los Nahuas, quienes también buscan su espacio en el ámbito educativo. Esta propuesta educativa con enfoque inclusivo resalta el compromiso

de la Universidad Veracruzana con la formación integral de todos los sectores de la sociedad, promoviendo un acceso equitativo a la educación que trascienda las barreras culturales y geográficas a través del proyecto de la UVI (Universidad Veracruzana Intercultural). Actualmente la UVI tiene presencia en zonas rurales e indígenas siendo la región localizada en la Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y región Selvas en las cuales la matrícula se conforma principalmente de jóvenes indígenas que, desde el 2005, asisten para formarse profesionalmente con el objetivo de nivelar y compensar esta asimetría escolar transformando modelos educativos existentes. El reto para estos jóvenes es grande, pero el impacto que la UVI tiene en ellos en términos de integración a la sociedad y revaloración de la riqueza que representan culturalmente de manera personal y como colectivo (comunidad), es aún mayor.

Abrir estos espacios ha dado lugar a la igualdad, la equidad, el intercambio cultural, la oportunidad para nuevas experiencias, madurez y confianza y nuevas formas de pensamiento que empoderan sus particularidades como individuos y como parte de una comunidad.

Una de las muchas acciones que gestiona la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) es el Programa de Movilidad Interregional UVI el cual tiene por objetivo mover a los estudiantes de la UVI a espacios en donde éstos interactúen con estudiantes y profesores de regiones urbanas en donde la UV tiene presencia para llevar a cabo actividades culturales y académicas que abonan a su proceso formativo tomando en cuenta las características del contexto en el cual los estudiantes indígenas crecen y se desarrollan. Además de los beneficios que estas actividades tienen de manera

académica y cultural también se identifican grandes beneficios a nivel personal ya que al salir de la comunidad los estudiantes de la UVI se enfrentan a situaciones nuevas donde ponen en práctica habilidades para comunicarse, relacionarse con los demás y resolver problemas en un plano diferente. En estos espacios se promueve la integración entre los estudiantes UV y UVI, se reduce el aislamiento y la segregación (Sandoval y Mesenguer, 2017).

Es entonces, que la educación intercultural debe comprenderse como el desarrollo de las competencias (interculturales) que le permitan a los estudiantes analizar la realidad con relación a la existencia de la cultura indígena y del papel que juega en el contexto socio-histórico en toda su extensión; así como la complejidad de las relaciones que se entretienen con los grupos mayoritarios, bajo la perspectiva de sensibilizar con relación a la igualdad y dignidad de los mismos en el enfoque de la diversidad y sobre las distintas problemáticas que resultan de la interacción permanente entre ambos sectores de la sociedad. En esta actividad de la educación intercultural es el docente el que, a través de su práctica diaria, favorece el desarrollo de competencias interculturales siendo la diversidad social y cultural elementos que promueven el diálogo y las actividades que contribuyen a entender el enriquecimiento de las culturas (Quintana, 2024).

El Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral” reconoce a la interculturalidad como un pilar fundamental y menciona tres líneas de acción clave relacionadas con la interculturalidad:

1. Inclusión de la diversidad cultural y lingüística en los programas académicos. Esto tiene la finalidad de promover un conocimiento crítico sobre las culturas indígenas y otros grupos marginados buscando una educación más equitativa con

egresados preparados para enfrentar los retos actuales desde una perspectiva ética y humanista.

2. Impulso a la educación intercultural bilingüe. La UV reafirma su compromiso con las lenguas originarias como patrimonio vivo de la humanidad a través de programas educativos como los de la UVI, la institución fomenta el bilingüismo y el fortalecimiento de las lenguas indígenas reconociendo su valor no solo como medio de comunicación, sino como portadoras de la riqueza cultural.
3. Promoción del diálogo intercultural como herramienta de convivencia. El Programa de Trabajo 2021-2025 resalta la necesidad de crear espacios académicos y sociales donde las culturas interactúen en condiciones de igualdad. Este diálogo no solo enriquece el aprendizaje, sino que también contribuye a la cohesión social, al permitir que las diferencias culturales se conviertan en oportunidades de crecimiento y colaboración.

Estas tres líneas de acción tienen mucho campo de aplicación y el aula es uno de ellos. El aula es uno de los escenarios en donde el docente tienen la oportunidad de intervenir como agente formador y transformador para que los estudiantes conozcan, comprendan y desarrollen competencias interculturales en la dimensión posible dada la responsabilidad que tiene con la educación. Quintana (2024) sugiere que la educación intercultural busca generar, analizar y afianzar el conocimiento desde las diferentes culturas (diversidad cultural) y el reto de educar integrando y aceptando las diferentes formas de ser y pensar, sin discriminar y resolviendo conflictos dado que la interculturalidad se ve influenciada por los valores, tradiciones y creencias de cada individuo y pueblo. Yampara (2001) expresa que la interculturalidad es un puente para la inclusión y el respeto mutuo que se trabaja por medio de los valores que se comparten a través de la práctica docente.

Bazdresch (2000) citado en Vergara (2016), establece que la práctica docente es un

conjunto de acciones, operaciones y mediaciones, saberes, sentires, creencias y poderes, que se desarrollan en el aula con un sentido educativo, es decir, intencionan una acción educativa y, por lo tanto, la práctica es portadora de teoría intencionada, reflexiva y racional que opera con sentido y conocimiento de causa. (p. 77)

La práctica docente constituye un eje fundamental del proceso educativo que promueve el aprendizaje. Martínez (2012) la concibe como las actividades que los docentes realizan para alcanzar objetivos de aprendizaje, mientras que De Lella (1999, como se cita en INEE, 2019) la define como la acción del profesor orientada a la enseñanza. García-Cabrero et al. (2008) amplían la noción al subrayar la interacción entre docentes y estudiantes dentro de situaciones específicas que inciden directamente en los procesos formativos. Así, la práctica docente implica una dimensión técnica, social, institucional y normativa, al estar influida por marcos educativos, políticas públicas y condiciones socioculturales del contexto en que se ejerce.

En este marco, incorporar una perspectiva intercultural a la práctica docente universitaria se vuelve prioritario en sociedades caracterizadas por una creciente diversidad cultural, lingüística y étnica. La práctica docente que incorpora la interculturalidad en el aula son aquellas acciones que persiguen la interacción respetuosa entre las distintas culturas presentes en el entorno educativo o fuera de éste, que aplica y adapta metodologías de acuerdo a la cultura y características de sus estudiantes como lo son creencias, estilos de vida, conocimientos, historias, prácticas y lenguajes para

facilitar una formación integral y creando espacios de participación, comunicación y diálogo (Solorzano, 2024).

Algunos estudios sugieren que la práctica docente implementa la interculturalidad por medio de actividades que promueven el aprendizaje significativo como: dramatizaciones, producciones de cuentos, diarios reflexivos, historietas y relatos (Albarrán, 2003). Para activar sus conocimientos previos: la lluvia de ideas y las ilustraciones. Para el desarrollo de clases: el debate; la discusión dirigida; el taller; clases prácticas; resolución de ejercicios y problemas; aprendizaje cooperativo; simulación pedagógica, entre otros (Nolasco, 2008). De acuerdo a lo anterior, cada docente tiene la libertad y responsabilidad de elegir las acciones más acordes a sus estudiantes y contexto empleando métodos de enseñanza-aprendizaje con principios de intervención, comprensión, transformación y solución en todo los espacios de interacción (Quintana, 2024).

Con el mismo objetivo, Solorzano (2024) insta a seguir prácticas docentes que promueven el desarrollo de la identidad cultural de los estudiantes mediante acciones que promuevan el diálogo para favorecer la confianza y el respeto al compartir experiencias personales e interculturales, trabajos en proyectos, la construcción de su propio conocimiento, la adquisición de su identidad cultural y acciones que eviten estereotipos culturales asociados a grupos específicos.

Besalú (2019, citado en Solorzano, 2024) resalta la importancia de la existencia de un curriculum intercultural y cuatro estrategias didácticas que promueven la educación intercultural:

1. Pedagogía de la empatía del docente hacia el estudiante.
2. Pedagogía narrativa la cual da un valor especial a las diversas formas de expresión como cuentos,

mitos y leyendas en cualquiera de sus modalidades, oral o escrita, para reforzar la identidad personal.

3. Pedagogía de la deconstrucción la cual busca echar abajo cualquier tipo de prejuicio, estereotipo o discriminación.
4. Pedagogía de los gestos la cual busca el cambio y la transformación social a través de la resolución de problemas y conflictos sociales usando gestos, movimientos y/o acciones concretas individuales o colectivas.

INTERCULTURALIDAD EN LA ENSEÑANZA DE UNA SEGUNDA LENGUA

La enseñanza de una segunda lengua es una expresión de la educación intercultural evidentemente, como una manera de transversalizar conocimientos como es determinado por la normativa universitaria. Es entonces, que habría que señalar que la interculturalidad cobra relevancia concretamente en la construcción de competencias comunicativas; la que, como es sabido, tiene como componentes relevantes aspectos sociolingüísticos y socioculturales. Los que según Areizaga et al. (2005) se reflejan en tres puntos de vista:

1. Las reglas de comportamiento comunicativo. Una persona que aprende una segunda lengua (L2) debería saber qué se considera apropiado decir o no decir, y qué se considera apropiado o inapropiado hacer o no hacer en diferentes situaciones comunicativas.
2. Las variedades sociolingüísticas. El aprendiz de una segunda lengua debería conocer los diferentes usos que existen relacionados con diferentes situaciones comunicativas y con los diferentes grupos sociales de una comunidad.
3. El sentido se construye en la interacción. El significado de las palabras adquiere sentido cuando los interlocutores las ponen en relación con el contexto de la situación comunicativa en la que están y con su conocimiento previo del mundo. Por ello, el conocimiento de la cultura

meta (C2), es decir, el universo significativo de la comunidad que la usa L2, es fundamental para interpretar y construir sentido en dicha lengua (pág. 28).

Con base en lo anterior, hay que señalar que tradicionalmente, la educación de lenguas ha descansado en el aprendizaje de una gran cantidad de datos históricos, geográficos, políticos, folklóricos, entre otros, que, si bien ayudan a los estudiantes a la construcción de un contexto, en realidad son de gran utilidad para la inclusión de la situación de la comunidad a la que pertenece la lengua meta que busca aprender. Es precisamente aquí, en donde los referentes socioculturales son tan útiles y necesarios en la enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua.

Es importante, dejar en claro, que estos últimos dos referentes, no sólo tienen el beneficio de ayudar al estudiante a desenvolverse pertinentemente en el contexto de la lengua que aprende; sino que, también coadyuva en la construcción de relaciones con otras realidades y por ende, de la empatía y el pensamiento complejo; sobre todo, cuando esto se plantea para el aprendizaje de una segunda lengua; en donde el abordaje puede realizarse desde la explicación de ciertos clave culturales que refieran a distintas maneras de expresarse e incentivar el interés por la forma de vida de esas otras culturas.

En consecuencia, se considera que la enseñanza de lenguas, tiene la obligación de construir competencias comunicativas interculturales, con base en concientizar y sensibilizar sobre el interés de las culturas indígenas; que le permitan al estudiante construir realidades sobre ellas y analizar las relaciones que ahí se producen; a través de un conjunto de estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en el bloque socio-cultural y cuyo objetivo principal descansaría sobre aquello que se

considera pertinente o no, en la conducción dentro de diversos contextos.

CONCLUSIONES

En el nuevo contexto global, la UV se enfrenta a múltiples retos, que provienen tanto de fuera como de dentro de sus institutos y facultades; estos retos se han afrontado con trabajo y el impulso de los quehaceres universitarios al incorporar la perspectiva de la interculturalidad dentro de su enfoque educativo.

La interculturalidad es un concepto dinámico y multidimensional que implica no sólo la interacción entre diferentes culturas, sino que incluye una reflexión profunda sobre cómo conocemos (epistemología), cómo nos organizamos (política) y cómo convivimos (ética). Estos ejes nos ayudan a entender y aplicar la interculturalidad en diferentes contextos (educativos, sociales y políticos). El papel de la interculturalidad en la educación es vista como una herramienta clave para relacionarse en un plano de igualdad, fomentando la equidad y justicia social. Una formación que permita integrar la interculturalidad en el aula mediante diferentes acciones pedagógicas y un profesor que promueva entre los estudiantes la empatía, el pensamiento crítico, la capacidad para trabajar en contextos multiculturales con diálogo, reflexión y creatividad, promoviendo el desarrollo de la autonomía, sin lugar a duda favorece el desarrollo de competencias comunicativas en el aprendizaje de una segunda lengua en un ambiente de respeto y comprensión entre culturas. Aplicar la interculturalidad en la docencia universitaria implica transformar la práctica docente en diversos niveles: en lo curricular, integrando contenidos que visibilicen saberes, epistemologías y perspectivas diversas; en lo didáctico, promoviendo metodologías

participativas que valoren las trayectorias culturales de los estudiantes; y en lo relacional, fomentando una convivencia basada en el respeto, la escucha activa y la reciprocidad. Esta transformación no es meramente instrumental, sino ética y política, pues reconoce que la educación superior tiene la responsabilidad de formar ciudadanos críticos, comprometidos con la justicia social y la equidad cultural.

REFERENCIAS

- Aguilar, M. (2021). *Programa de trabajo 2021–2025: Por una transformación integral* pp. 60–61. Universidad Veracruzana.
<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Albarrán, A. (2003). Análisis de las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes del II ciclo para la enseñanza de estudios sociales en la Escuela José Figueres Ferrer. *Revista Educación*, 27(2), 121–141.
<https://www.redalyc.org/pdf/440/44027209.pdf>
- Areizaga, E., Gómez, I., & Ernesto, I. (2005). El componente cultural en la enseñanza de lenguas como línea de investigación. *Revista de Psicodidáctica*, 10(1), 27–45.
<https://ojs.ehu.es/index.php/psicodidactica/article/view/188>
- Bloom, B. (1974). *Taxonomía de los objetivos de la educación: La clasificación de las metas educacionales*. El Ateneo.
<https://es.slideshare.net/slideshow/taxonomia-de-los-objetivos-de-la-educacin/64666835>
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. (2004). *La educación intercultural en México*. Secretaría de Educación Pública.
<https://www.uv.mx/iie/files/2013/01/libro-cgeib-interculturalidad.pdf>
- Cuacango, J., & Cuacango, M. (2022). Estrategias didácticas empleadas por los docentes para alcanzar la interculturalidad. *Dominio de las Ciencias*, 8(3), 1955–1969.
<https://doi.org/10.23857/dc.v8i3>
- Dietz, G. (2014). Educación intercultural en México. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 18, 162–171.
https://www.researchgate.net/publication/327757656_Educacion_intercultural_en_Mexico

- Dietz, G. (2017). Interculturalidad: Una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, 39(156), 192–207.
- García-Cabrero, B., Loredó, J. C., & Carranza, M. I. (2008). Estudio de la práctica docente: Una perspectiva metodológica. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10(2), 1–17.
<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/200>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019). *La educación obligatoria en México: Informe 2019*. https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/PI_C158.pdf
- Martínez, F. (2012). Investigación sobre la docencia: Un campo problemático. *Perfiles Educativos*, 34(135), 160–174.
<https://comie.org.mx/multimedia/textos/El-nuevo-oficio-del-investigador-educativo.pdf>
- Nolasco, A. (2008). Estrategias de enseñanza en educación. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n4/e8.html>
- Quintana Pérez, A. (2024). *Convivencia escolar mediada por la diversidad cultural en la institución educativa técnica agropecuaria Las Piedras* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/62567>
- Sandoval, C., & Mesenguer, S. (2017). Interculturalidad e internacionalización: Movilidad en la Universidad Veracruzana Intercultural. En R. Corzo Ramírez & M. M. Hernández Alarcón (Comps.), *La dimensión internacional en la educación superior: Experiencia y compromiso de la Universidad Veracruzana* (pp. 171–194). Universidad Veracruzana.
https://simehbucket.s3.amazonaws.com/miscfiles/cu2024-978-607-8969-65-4-internacionalizacion-solidaria-en-la-uv-3_secs6ylz.pdf
- Schmelkes, S. (2013). Educación para un México intercultural. *Sinéctica*, (40), 1–12.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99827467007>
- Solórzano Huayta, F. S. (2024). *Juego de roles y la diversidad cultural en los estudiantes de la Institución Educativa Inicial N° 611 San Julián* [Tesis de licenciatura]. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.
<https://repositorio.uancv.edu.pe/server/api/core/bitstreams/80e0a5a2-f5fc-432d-a384-7032b03a2892/content>
- UNESCO. (2006). *Directrices sobre la educación intercultural*. UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa
- Vergara Fregoso, M. (2016). La práctica docente: Un estudio desde los significados. *Revista Cumbres*, 2(1), 73–99.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6550779>
- Yampara, S. (2008). *Interculturalidad: ¿Encubrimiento o descubrimiento de las matrices civilizatorio-culturales?* Fundación Equitas.
<https://www.academia.edu/65891433>